

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



II LEGISLATURA

Ciudad de México a 11 de agosto de 2022

CCDMX/II/CAPL/ST/026/2022

MTRO. ALEJANDRO SERRANO PASTOR
TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, presidente de la Comisión de Administración Pública Local, y en atención a su oficio **CCDMX/IIILE/124a/2022**, con fecha 08 de agosto del año en curso, le informo que con base en el artículo 72 fracción VII, así como el último párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, donde establece se presente una vez al año un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Legislativas, a excepción de aquellas comisiones con carga de trabajo, me permito comunicarle que la Comisión de Administración Pública Local se encuentra en este último supuesto.

Sin otro particular, le extiendo mi más fraterno saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO SOTO CABALLERO

